



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 28 de febrero de 2006.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
Ing. Mario De Rege

Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) y ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: María Marta Arriaga.

FIRMANTES: Luis Di Giácomo, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz Manso, Carlos Alfredo Valeri, Alcides Pinazo, Mario Colonna

Con respecto a la convocatoria al Consejo de Complementación previsto en la ley 24.059 de Seguridad Interior de la Nación y a la intervención conjunta de Policía de Río Negro, BORA, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria, en la ciudad de San Carlos de Bariloche:

- 1- Objetivos y fines de la intervención de las fuerzas de seguridad.
- 2- Si se hizo un diagnóstico de la situación previo a la aplicación del recurso de intervención. Adjunte el mismo.
- 3- Si se siguieron los procedimientos previstos por la ley para llevar a cabo la intervención de fuerzas de seguridad federales.
- 4- Si estaba en juego el orden constitucional. En caso afirmativo explique en que basa la aseveración.
- 5- Si existía peligro colectivo para la vida y patrimonio de las personas. En caso afirmativo explique por qué.
- 6- Motivo por el que se concentraron los operativos en los barrios de menores recursos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 7- Número de las personas demoradas durante los operativos.
- 8- Nómina de las personas detenidas durante los operativos, motivo de la detención y a disposición de qué Juzgado.
- 9- Motivo por el que fuerzas de seguridad solicitaron el listado de los alumnos con mala conducta a personal del Centro de Educación Media n° 97.
- 10- Si se autorizó a las fuerzas de seguridad a ingresar a las viviendas con violencia y/o sin orden de allanamiento.
- 11- Número de denuncias que, sobre abusos de fuerzas de seguridad en perjuicio de habitantes de la ciudad de San Carlos de Bariloche, ha recibido la Dirección General de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, desde la fecha de Convocatoria al Consejo de Complementación hasta el 28 de febrero de 2006, trámite dado a las mismas, y si dicho número es proporcionalmente superior al recibido con anterioridad al momento indicado, en igual transcurso de tiempo.
- 12- Estadística del número y tipo de delitos ocurridos desde el 30 de noviembre de 2004 hasta el 28 de febrero de 2006 en la ciudad de Bariloche.
- 13- Resultados obtenidos mediante los operativos en relación a los objetivos y fines que les dieron origen.
- 14- Si a raíz de los operativos hubo otras consecuencias en materia de seguridad, por fuera de los objetivos y fines previstos.
- 15- Si se lograron desbaratar organizaciones delictivas. En caso afirmativo, describa las características de las mismas.
- 16- Explique en qué forma considera que se dio respuesta efectiva al requerimiento de las personas que se movilizaron al Centro Cívico.
- 17- Monto que insumieron los operativos a las arcas provinciales.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores María Marta ARRIAGA, Carlos VALERI, Beatriz MANSO, Luis DI GIACOMO, Fabián Gustavo GATTI, Alcides PINAZO y Mario Ernesto COLONNA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

Con respecto a la convocatoria al Consejo de Complementación previsto en la ley 24.059 de Seguridad Interior de la Nación y a la intervención conjunta de Policía de Río Negro, BORA, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía Federal y Policía de Seguridad Aeroportuaria, en la ciudad de San Carlos de Bariloche:

- 1) Objetivos y fines de la intervención de las fuerzas de seguridad.
- 2) Si se hizo un diagnóstico de la situación previo a la aplicación del recurso de intervención. Adjunte el mismo.
- 3) Si se siguieron los procedimientos previstos por la ley para llevar a cabo la intervención de fuerzas de seguridad federales.
- 4) Si estaba en juego el orden constitucional. En caso afirmativo explique en qué basa la aseveración.
- 5) Si existía peligro colectivo para la vida y patrimonio de las personas. En caso afirmativo explique por qué.
- 6) Motivo por el que se concentraron los operativos en los barrios de menores recursos.
- 7) Número de las personas demoradas durante los operativos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 8) Nómina de las personas detenidas durante los operativos, motivo de la detención y a disposición de qué Juzgado.
- 9) Motivo por el que fuerzas de seguridad solicitaron el listado de los alumnos con mala conducta a personal del Centro de Educación Media n° 97.
- 10) Si se autorizó a las fuerzas de seguridad a ingresar a las viviendas con violencia y/o sin orden de allanamiento.
- 11) Número de denuncias que, sobre abusos de fuerzas de seguridad en perjuicio de habitantes de la ciudad de San Carlos de Bariloche, ha recibido la Dirección General de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, desde la fecha de Convocatoria al Consejo de Complementación hasta el 28 de febrero de 2006, trámite dado a las mismas, y si dicho número es proporcionalmente superior al recibido con anterioridad al momento indicado, en igual transcurso de tiempo.
- 12) Estadística del número y tipo de delitos ocurridos desde el 30 de noviembre de 2004 hasta el 28 de febrero de 2006 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- 13) Resultados obtenidos mediante los operativos en relación a los objetivos y fines que les dieron origen.
- 14) Si a raíz de los operativos hubo otras consecuencias en materia de seguridad, por fuera de los objetivos y fines previstos.
- 15) Si se lograron desbaratar organizaciones delictivas. En caso afirmativo, describa las características de las mismas.
- 16) Explique en qué forma considera que se dio respuesta efectiva al requerimiento de las personas que se movilizaron al Centro Cívico.
- 17) Monto que insumieron los operativos a las arcas provinciales.

VIEDMA, 24 de febrero de 2006.